

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2024/2025

MÓDULO / CICLO DE GRADO

0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

1º G.D C.F.G. MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

1º G.D C.F.G. MEDIO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- RA1.** Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
- RA2.** Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
- RA3.** Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
- RA4.** Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
- RA5.** Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
- RA6.** Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

CONTENIDOS.

EyB:UT1 / PyCC:UT6 - Caracterización de la imagen corporal

- Estructura general del cuerpo humano:
 - Regiones y zonas corporales.
 - Posiciones anatómicas.
 - Planos y ejes anatómicos.
 - Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
 - Términos de movimiento.
- Forma y proporciones corporales:
 - Características.
 - Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales.
 - Somatotipos o tipos constitucionales.
 - Variables antropométricas: peso y talla. Aparatos de medida.
 - Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
 - Enfermedades asociadas a la imagen corporal.
- Forma y proporciones faciales:
 - Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil.
 - Tipos de rostro.
- Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.

EyB:UT2 / PyCC:UT1 - Niveles de organización del organismo

- Nivel molecular.
- Nivel celular.
- Nivel pluricelular.

EyB:UT3 / PyCC:UT3 - Sistemas relacionados con el movimiento

- Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. El esqueleto, huesos y articulaciones. Descripción de la estructura y función de los músculos.
- Las manos y los pies: morfología, huesos, músculos y movimiento.
- Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

EyB:UT4 / PyCC:UT2 - Sistemas relacionados con el transporte de sustancias

- Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático.
- Aparato circulatorio: corazón, ganglios linfáticos y vasos sanguíneos y linfáticos. La sangre. La circulación sanguínea y linfática.
- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

EyB:UT5 / PyCC:UT8 - Sistemas relacionados con la nutrición y excreción

- Anatómo-fisiología digestiva: Estructura y función: tubo digestivo y glándulas anexas.
- Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatómo-fisiología renal y urinaria.

EyB:UT6 / PyCC:UT4 - Sistema nervioso y órganos de los sentidos

- Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Estructura macro y microscópica. La transmisión del impulso nervioso.
- Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

EyB:UT7 / PyCC:UT5 - Sistema endocrino

- Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas, hormonas y su regulación.
- Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

EyB:UT8 / PyCC:UT10 - Sistema reproductor

- El aparato reproductor: estructura y funcionamiento.
- Caracteres sexuales y ciclo ovárico

EyB:UT9 / PyCC:UT7 - Alimentación y nutrición

- Nutrientes: criterios de clasificación.
- Alimentos. Clasificación. Tabla de composición de los alimentos.
- Función energética, plástica y reguladora.
- La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales.
- La dieta y su relación con la imagen personal.

EyB:UT10 / PyCC:UT9 - Hábitos de vida saludables en imagen personal

- Concepto de salud.
- El agua y la hidratación de la piel. Necesidades hídricas.
- La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño.
- Las drogas y el órgano cutáneo.
- Educación higiénico-sanitaria. La higiene personal.
- Imagen corporal y sexualidad: Los anticonceptivos.
- El cáncer: medidas de prevención del cáncer.

EyB:UT11 / PyCC:UT11 - Higiene y desinfección

- Los microorganismos:
 - Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano: pH, Tª, humedad y otras.
 - Clasificación de los microorganismos.
- Concepto de infección e infestación:
 - Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.
 - Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos.
 - La cadena epidemiológica. Vías de contagio.
 - Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética.
- Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización:
 - Niveles de desinfección.
 - Métodos de aplicación: físicos y químicos.
 - Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.

EyB:UT12 / PyCC:UT12 - Seguridad en las actividades de peluquería y estética:

- Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas:
 - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico.
 - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos: lesiones eléctricas.
 - Riesgos asociados al material cortante: riesgos biológicos y hemorragias.
 - Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: quemaduras.
 - Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, mobiliario, iluminación, etc.
 - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
- Factores que aumentan el riesgo de accidente.
- Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociados a la actividad:
 - Medidas generales y medidas específicas.
 - Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.
 - Clasificación de equipos de protección individual y colectiva.
- Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|----------------------|------------------------|----------------------|
| UT1- UT1 | UT5(EyB) | UT9 |
| UT2- UT2 | UT6 | UT10 |
| UT3- UT3 | UT7 | UT11 |
| UT4- UT4 | UT8 | |
| UT5(PyCC) | R.A.6 (EMPRESA) | |

METODOLOGÍA.

Se llevará a cabo una enseñanza dinámica y flexible, promoviendo la participación y suscitando el aprendizaje significativo. Siempre que sea posible se favorecerá la fijación de conceptos de forma comprensiva y no memorística, dando un enfoque funcional a los contenidos y, en el caso del aprendizaje del vocabulario técnico, poniendo especial énfasis en la etimología de las palabras.

Las actividades que se realicen, además de dirigirse a la enseñanza-aprendizaje de los contenidos, se orientarán para abordar algunos temas transversales (ecología, mujer, salud, mercado laboral...) o fomentar determinadas habilidades, actitudes o valores como trabajo en equipo, aprendizaje cooperativo y autónomo, uso de TICs, visión global, pensamiento crítico, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.

[10%]

- 10% a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
- 10% b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
- 10% c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
- 15% d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
- 15% e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
- 10% f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
- 15% g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
- 15% h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

RA2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal. [40%]

- 10% a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
- 10% b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
- 10% c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
- 15% d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- 10% e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
- 5% f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.
- 5% g) Se han identificado los principales grupos musculares.
- 5% h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.
- 15% i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
- 15% j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

RA3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo. [20%]

- 5% a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
- 15% b) Se han especificado los nutrientes básicos.
- 15% c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
- 15% d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
- 10% e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
- 10% f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
- 10% g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
- 10% h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
- 10% i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

RA4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal. [10%]

- 5% a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- 15% b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- 15% c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- 15% d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- 5% e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- 15% f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
- 15% g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomo-fisiología cutánea.
- 15% h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

RA5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material. [10%]

- 10% a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
- 10% b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
- 10% c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.
- 15% d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
- 10% e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
- 10% f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
- 10% g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- 15% h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- 10% i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

RA6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos. [10%]

15% a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.

15% b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.

15% c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.

15% d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.

15% e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.

15% f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.

10% g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, integradora y específica para el módulo, con valoraciones parciales de periodicidad trimestral.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba extraordinaria, que constará de actividades de diversa índole para comprobar el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje del módulo, y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la sesión de evaluación final.

Para aprobar el módulo el/la alumno/a deberá haber superado todos los Resultados de Aprendizaje. Para superar un Resultado de Aprendizaje es necesario tener una calificación media de aprobado (igual o superior a 5). En todos los criterios de evaluación debe de existir una puntuación mínima.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todas las calificaciones serán en la escala de 0-10, logrando el aprobado a partir de un 5.

Para la obtención de las calificaciones se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional, mediante la valoración de sus diferentes Criterios de Evaluación, debiendo de obtener un mínimo puntuación en todos ellos)

Cada Resultado de Aprendizaje tendrá un peso específico para el cálculo de la calificación final. Éste es establecido en base a diferentes consideraciones como: importancia en la consecución de los objetivos, extensión, contenidos, etc.

Los instrumentos de evaluación empleados para evaluar al alumnado se ajustarán a los Criterios de Evaluación. En caso de utilizar diferentes instrumentos de evaluación para la valoración de un mismo Criterio de Evaluación, la calificación resultante será la media ponderada de todos ellos, de acuerdo a los porcentajes de ponderación establecidos por el profesor y detallados en la presente programación.

La no realización de una prueba de evaluación supondrá una calificación de 0, quedando pendiente para su realización en la fecha de recuperación. La entrega de las actividades de evaluación dentro del plazo establecido y siguiendo las normas estipuladas, tendrá consideración en la calificación final de la actividad como un Criterio de Evaluación. En el caso de entrega de actividades fuera del plazo establecido y/o no siguiendo las pautas marcadas se puntuará como máximo con un 4 sobre 10 o equivalente, siempre en función de la ponderación establecida para dicho criterio de evaluación.

En el caso de que un/a alumno/a utilice técnicas fraudulentas en una actividad de evaluación será penalizado con la calificación de 0 en ese ejercicio.

Los/as alumnos/as aprobados/as que deseen mejorar su calificación podrán presentarse, previo aviso, a la prueba de evaluación final, siendo la calificación obtenida la que prevalezca como definitiva, aun siendo inferior a la primera.

Para el cálculo de las calificaciones medias se utilizarán siempre las cifras decimales disponibles. Para las valoraciones parciales y finales que se incluyen en el expediente del alumnado, la calificación resultante habrá de ser redondeada a un número entero, siguiendo las reglas del método de redondeo a par (redondeo al alza o a la baja según el valor más próximo y, para el decimal 5, mantenimiento del valor si la cifra que precede es par o incremento si es impar).

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

El alumno que no supere un RA puede recuperarlo al principio de la siguiente evaluación, o si la temporalización lo permite tendrá lugar al final de cada trimestre, antes de la sesión de evaluación, **realizando las pruebas y prácticas no superadas correspondientes a los c.e. pendientes.**

Se utilizarán de nuevo los mismos criterios e instrumentos de evaluación.

Si, aun así, el alumno-a no consiguiera recuperar dicho RA, deberá hacerlo en el periodo de recuperación, previsto en junio.

Si no se supera el módulo completo en esta convocatoria, el año siguiente se deberá cursar de nuevo la materia completa.